



# **COPA DE ESPAÑA 2019**

## **CLASE: 420**

### **CLUB NAÚTICO DE ALTEA.**

#### **ANUNCIO DE REGATA**

**Del 31 de octubre al 03 de noviembre de 2019**

**La Copa de España 2019 para la Clase 420**, se celebrará en aguas de la bahía de Altea entre los días del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2019, ambos inclusive.

Será organizada por el Club Náutico de Altea por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Valenciana de Vela y la Asociación Española de la Clase Internacional 420.

#### **1 REGLAS**

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017-2020
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase 420.
- 1.4. [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.5 [NP][DP]Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.6 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.7 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

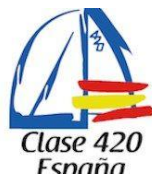
#### **2. PUBLICIDAD [NP][DP]**

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing

#### **3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN- CLASE PARTICIPANTE**

- 3.1 La Copa de España de 420 está reservado a embarcaciones de la Clase 420 cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías según la RFEV:

**CLASE 420**  
Absoluto M/F  
Sub 19 M/F  
Sub 17 M/F  
Sub 19 Mixto



#### 4. ELEGIBILIDAD

4.1 Los participantes españoles o con residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista habilitada por la RFEV para el año 2019, expedida por la FFAA donde resida o practique el deporte el deportista, según el reglamento de licencias de la RFEV y ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional 420 así como cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4.2 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV en su punto 2.4.3, esta regata será abierta y no limitada.

#### 5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se realizarán única y exclusivamente a través de la Federación Autónoma del regatista y/o entrenador a través de la página web de regata ubicada en: <http://www.cnaltea.com/copa420/> tal como se establece en el apartado 2.4.6 del Reglamento de Competiciones.

5.2 Los derechos de inscripción se establecen en:

CLASE	CATEGORÍA	DERECHOS INSCRIPCIÓN
420	JUVENIL	100 €
	SENIOR	150 €
PERSONAL DE APOYO		30€

5.3 Los derechos de inscripción se pagarán mediante transferencia bancaria realizada a favor de:

Club Náutico de Altea. La Caixa.

IBAN: **ES31 2100 1537 1702 0016 0794**

**Concepto:** Copa España 420 + N° Vela o Nombre Regatista

5.4 El justificante de transferencia, tarjetas de clase y documentación de la embarcación de apoyo se remitirán a:

**Nombre Club Náutico de Altea**

**Dirección: CN Altea. Av. de Puerto nº 50**

**03590. – ALTEA- ALICANTE**

Teléfono: **96584 15 91**

E-mail: [administracion@cnaltea.com](mailto:administracion@cnaltea.com)

**La fecha límite de recepción de inscripciones será el 20 de octubre de 2019.**

5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación.



5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite las cuales abonarán un recargo del 20% sobre los derechos de inscripción

## 6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 19:00 horas del día 31 de octubre de 2019.

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2019.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de medición debidamente cumplimentada.

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo 2019.
- Titulación de Técnico Deportivo (TD2)
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

6.4 Solamente el inscrito como patrón podrá timonear el barco mientras está en regata.

## 7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
31 de octubre	9:00 hrs a 19:00 hrs	Control de Equipamiento; Registro Entrega Instrucciones de Regata
	18:00 hrs	Reunión Patrones, Entrenadores y/o Jefes de equipo
	20:00 hrs	Acto de inauguración



1 de noviembre	12:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día Pruebas
2 de noviembre	12:00 hrs	Pruebas
3 de noviembre	12:00 hrs 19:00 hrs	Pruebas Clausura y Entrega de trofeos

7.2 El último día de regata no se dará una Señal de Atención a partir de las 16:00h.

## **8. FORMATO DE COMPETICIÓN - PRUEBAS - RECORRIDOS**

- 8.1 La Clase navegará en un solo grupo, excepto si hubiera más de 70 inscritos en cuyo caso el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo Sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.
- 8.2 Están programadas 9 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que la Copa sea válida.
- 8.3 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.

## **9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO[DP]**

- 9.1 El control de equipamiento se realizará durante el día 31 de octubre, según el horario descrito en el programa.
- 9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
- 9.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.
- 9.4 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 9.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.

## **10. INSTRUCCIONES DE REGATA**

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 31 de octubre en la oficina de regatas.

## **11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]**

- 11.1 A bordo de cada embarcación de entrenador deberá ir al menos un Técnico Deportivo en Vela (TD2) responsable de la embarcación.
- 11.2 Todo el personal de apoyo así como sus embarcaciones deberán estar inscritas y registradas conforme a este Anuncio de Regatas. Una embarcación de entrenador por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del



evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008

- 11.3 Todas las embarcaciones de apoyo deberán ir claramente identificadas en todo momento.
- 11.4 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como todas las embarcaciones deberán estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

## 12. TÍTULOS Y TROFEOS

- 12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de la Copa de España al vencedor en cada una de las categorías establecidas.

### 420

Absoluto M&F

Sub 19 M&F

Sub 17 M&F

Sub 19 Mixto



Será proclamado Campeón de la Copa de España, el vencedor de cada una de las categorías debidamente constituidas de acuerdo con el apartado 2.4.4 y 3.1.1 del Reglamento de Competiciones de la RFEV.

Los participantes de las Clases inferiores, podrán optar al título de las categorías superiores.

- 12.2 Se entregará placa de Campeón de España de Autonomías a la primera clasificada del Campeonato. Para establecer dicha clasificación, puntuarán las dos primeras tripulaciones masculinas y femeninas de cada federación autonómica.
- 12.3 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

## 13. RESPONSABILIDAD

- 13.1 Todos los participantes de la **COPA DE ESPAÑA CLASE 420** lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 13.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:



**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.**

13.4 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

mayo de 2019.



## INFORMACIÓN ADICIONAL

### 1. ACTOS SOCIALES

- 1.1 Para el desfile inaugural se ruega a todas las Federaciones Autonómicas que los Equipos vayan uniformados y lleven la bandera de su Comunidad.
- 1.2 Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

### 2. ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

- 2.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.
- 2.2 Para el alojamiento de los participantes y acompañantes, la organización recomienda que contacten lo antes posible para efectuar sus reservas a:

#### **HOTEL KAKTUS ALBIR**

##### **Dirección:**

Tfno: (+34) 966 864 830

Mail: [kaktusclub@kaktusgrup.com](mailto:kaktusclub@kaktusgrup.com)

Web: <https://www.kaktusgrup.com/>

- 2.3 Ofertas en alojamiento:

Detalle precios para los participantes de la COPA DE ESPAÑA 2019.

- ❑ **Del 31/10/19 al 03/11/19 :**
- ❑ Alojamiento y desayuno : 46,00 euros por persona/día ( 92,00 eur hab doble)
- ❑ Media Pensión Incluyendo : **49,00 euros** por persona/día( 98,00 eur hab doble)
- ❑ Pensión completa : 55,00 euros por persona/día (110,00 eur hab doble)
- ❑ Suplemento Hab Individual : 20,00 euros



- ❑ Descuento niños compartiendo con 2 adultos : - 50%
- ❑ Descuento 3ª persona compartiendo : -25%